

Algunos aspectos de las políticas de vivienda en Barcelona

José Luís Castro Mellado

Arquitecto

jlcastromellado@gmail.com

Recibido: 20 mayo 2017

Evaluated for revision: 12 junio 2017

Publicado: 20 septiembre 2017

Abstract

Some aspects of housing policies in Barcelona

The city of Barcelona experiences during the 20th century an immigration phenomenon that has repercussions on the problem of housing deficit, which has become especially significant since the 1950s by a series of political, economic and social factors. One of the ways to address this deficit will be through so-called housing states (polígonos) that define a new relationship between housing and city, and that will have a strong urban impact with the formation of a new periphery and the formation of metropolitan Barcelona.

To address the housing problem, policies will focus more on quantitative rather than qualitative terms, so that these will be developed mostly in peripheral sectors such as isolated operations for the sole purpose of reducing the deficit, but without any coordination to articulate with the Rest of the urban fabric, resulting in problems of physical and social segregation.

The processes of recovery of the city through what is called the Barcelona Model of public space and urban design from the 80s, emphasizes the need to improve the quality of life of these peripheral sectors disconnected urban and social, And in which, in line with the neighborhood demands, certain strategies are established to reverse its situation excluded from the dynamics of the city

Key words: Barcelona; Migrations; Policies; public space; Housing; Barcelona model



Resumen

Algunos aspectos acerca de las políticas de vivienda en Barcelona

La ciudad de Barcelona experimenta durante el Siglo XX un fenómeno de inmigración que repercute en el problema de déficit de vivienda, el cual se hace especialmente significativo a partir de los años 50 por una serie de factores políticos, económicos y sociales. Una de las maneras de enfrentar este déficit será a través de los denominados polígonos que definirán una nueva relación entre vivienda y ciudad, y que tendrán un fuerte impacto urbano con la formación de una nueva periferia y la formación de la Barcelona metropolitana.

Para enfrentar el problema de vivienda, las políticas se enfocarán más en términos cuantitativos que cualitativos, por lo que estos se desarrollarán mayormente en sectores periféricos como operaciones aisladas con el único fin de disminuir el déficit, pero sin ningún tipo de coordinación para articularse con el resto del tejido urbano, por lo que tendrán como consecuencia problemas de segregación física y social.

Los procesos de recuperación de la ciudad a través de lo que se denomina el Modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano a partir de los años 80, pone énfasis en la necesidad de mejorar la calidad de vida de estos sectores periféricos desconectados urbana y socialmente, y en el cual, en consonancia con las demandas vecinales, se establecen ciertas estrategias para revertir su situación excluida de las dinámicas de la ciudad.

Palabras clave: Barcelona; migraciones; políticas; espacio público; vivienda; modelo Barcelona.

Resum

Alguns aspectes sobre les polítiques d'habitatge a Barcelona

La ciutat de Barcelona experimenta durant el Segle XX un fenomen d'immigració que repercuteix en el problema de dèficit d'habitatge, el qual es fa especialment significatiu a partir dels anys 50 per una sèrie de factors polítics, econòmics i socials. Una de les maneres d'enfrontar aquest dèficit serà a través dels anomenats polígons que definiran una nova relació entre habitatge i ciutat, i que tindran un fort impacte urbà amb la formació d'una nova perifèria i la formació de la Barcelona metropolitana.

Per enfrontar el problema d'habitatge, les polítiques s'enfocaran més en termes quantitius que qualitatius, de manera que aquests es desenvoluparan majorment en sectors perifèrics com operacions aïllades amb l'única finalitat de disminuir el dèficit, però sense cap tipus de coordinació per articular-se amb el resta del teixit urbà, de manera que tindran com a conseqüència problemes de segregació física i social.

Els processos de recuperació de la ciutat a través del que s'anomena el Model Barcelona d'espai públic i disseny urbà a partir dels anys 80, posa èmfasi en la necessitat de millorar la qualitat de vida d'aquests sectors perifèrics desconnectats urbana i socialment, i en el qual, d'acord amb les demandes veïnals, s'estableixen certes estratègies per revertir la seva situació exclosa de les dinàmiques de la ciutat

Paraules clau: Barcelona; migracions; polítiques; espai públic; habitatge; model Barcelona.

La forma de crecimiento urbano definida como *polígono*, según Manuel de Sola-Morales, se define como la proyectación simultánea de los estadios de parcelación, urbanización y edificación, o como la concreción de estas tres fases en una sola unidad de tiempo. Esta forma de proyecto, gestión y actuación unitaria, sin embargo, no está asociada a una tipología en concreto, sino que esta se va definiendo de acuerdo a los contextos históricos.

La ausencia de la variable tiempo en la relación entre parcelación, urbanización y edificación, trae como consecuencia proyectos monotemáticos en la conformación de su paisaje, y que serán la formula base para los proyectos de vivienda masiva en toda Europa.

“Será el prototipo de todos los housing projects, los grands ensembles, los polígonos que como forma común de la forma urbanística moderna van a llenar las periferias de las ciudades europeas. Urbanización, parcelación y edificación son ahí simultáneos y unitarios, y constituyen un acto puntual de construcción urbana. Gestión y proyecto se confunden en esta imagen concentrada que da razón, en parte, de la monotonía resultante y de la incapacidad de significar para la ciudad algo más que episodios aislados” (Sola-Morales, M. 1997:22).

En este sentido, el presente artículo exhibe la evolución de los polígonos de vivienda de acuerdo a los contextos históricos y cómo van influyendo en la tipología adoptada, pasando por las distintas políticas para enfrentar el problema de vivienda en cuanto a los marcos jurídicos e institucionales, las distintas formas de promoción para finalizar con los procesos de recuperación que se han llevado a cabo a partir de los años 80 en Barcelona, y comprender cómo estas piezas inicialmente fragmentadas han podido integrarse a los tejidos urbanos en su contexto inmediato y global de la ciudad.

Para esto se toman tres grandes períodos, desde las primeras Leyes de Casas Baratas hasta 1952 como un período más bien de actuaciones simbólicas, pero no tan importantes en términos cuantitativos. Un segundo período con la máxima producción de viviendas entre 1952 y 1975, en donde destacan los grandes conjuntos de vivienda desarrollados en base al bloque aislado y las grandes áreas verdes, y un tercer período con las políticas y procesos de recuperación de estos conjuntos para incorporarlos a la ciudad.

De las leyes de Casas Baratas a las Viviendas del Congreso.

La ciudad de Barcelona dobla su población entre los años 1900 y 1930 llegando al millón de habitantes, con un proceso migratorio importante que se produce principalmente en los años 20 por la demanda de mano de obra por la construcción del Gran Metropolità, el Metro Transversal y la Exposición Universal de 1929. Esta explosión demográfica pone de manifiesto el problema de déficit de vivienda con la aparición de las primeras formas de infravivienda: barracas, urbanización marginal, el re-alquiler o los dormitorios públicos municipales. Por tal razón, aparecen los primeros intentos por parte del Estado para solucionar el problema de vivienda.

Después de los proyectos de Ley de 1908 y 1910, se promulga la primera Ley de Casas Baratas en 1911, a la que le sigue la Ley de 1921 y sus posteriores reformas con el Decreto Ley de 1924 y 1925. Con estas leyes “se produciría un mayor intervencionismo estatal, tanto por la vía de las subvenciones y de las exenciones de impuestos, entre otras fórmulas de ayuda, como por la vía de estímulo a los debates y propuestas” (Tatjer, M. 2005).

En 1927 se crea el Patronato de Habitación como promotor local para concretar proyectos bajo la Ley de Casas Baratas y hacer desaparecer con urgencia las barracas¹ existentes en el municipio en el contexto de la Exposición Internacional de 1929: “Els primers quatre grups del Patronat, els de les cases barates, van néixer amb l’objectiu de netejar la muntanya de Montjuïc de barraques per a poder-hi celebrar la exposició de 1929, durant la dictadura de Primo de Rivera”. (Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. 2003:19).

En este contexto, el Patronato de Habitación ejecutará los primeros cuatro grupos Casas Baratas: Eduard Aunós, Milán del Bosch, Baró de Viver y Ramón Albó. Estos conjuntos se llevarán a cabo en terrenos alejados y desconectados de todos los servicios que ofrece la ciudad y solo rodeados de terrenos agrícolas y algunas industrias. La tipología se configura por un módulo de vivienda de pequeñas dimensiones (parcela de 8*10 o 10*10 Metros), de una sola planta y dispuestas en hileras en dos filas opuestas, formando pequeñas manzanas de más largo que ancho con una tipología que tiene su origen en “els poblats rurals de nova planta per a treballadors agrícoles assalariats” (Ferrer, A. 1996:204). La construcción es austera y



Fig. 01 Casas Baratas Baró de Viver.



Fig. 02 Casas Baratas Ramón Albó.

de bajo costo, por lo que se presentan como un prototipo temprano de racionalización y estandarización en la producción de viviendas. Con la *Segunda República* durante los años 30 se producen cambios políticos importantes, se reestablece la *Generalitat de Catalunya* y se aplica el *Estatuto de Autonomía de Catalunya* por lo que el gobierno catalán establece sus propias políticas, entre ellas, las políticas de vivienda y urbanismo. Así, se crea el *Comissariat de la Casa Obrera* que establece algunas medidas como

1.- Las primeras formaciones de barracas se dan en Montjuïc, en varias zonas de Poblenou como Taulat y La Llacuna donde se originan los barrios de Pekín y Somorrostro, y que se expanden por toda la costa hasta el río Besòs. También en algunas manzanas vacías de l’Eixample, en Poble Sec, Can Tunis, Hostafrancs, entre otros.

la Municipalización de la Propiedad Urbana: "obtindrem, ensems que els mitjans econòmics necessaris, la desaparició de la resistència i de totes les dificultats que l'existència de la propietat privada representava per a la realització dels grans plans de conjunt, urbanísticament imprescindibles". (Torres Clavé, J. 1937:40).

En estos años se constituye el GATCPAC que promoverán el racionalismo de los CIAM con propuestas de innovación enmarcadas dentro del Movimiento de Arquitectura Moderna, en donde destacarán figuras como las de Josep Lluís Sert o Josep Torres Clavé.

Las nuevas propuestas de vivienda se enmarcarán dentro del Plan Maciá, el cual toma como diagnóstico la *"concepción burguesa de la ciudad y su forma de crecimiento por partes inconexas de la ciudad, por operaciones parciales aisladas, que, en definitiva, no eran más que la consecuencia del proceso especulativo de la propiedad privada del suelo urbano"* (Tarragó, S. 1972:25). En este mismo sentido, hay una visión crítica con respecto a las políticas de vivienda bajo la Ley de Casas Baratas, según explica Sert: *"un concepto mezquino y miserable de la vida ha presidido la construcción de las viviendas obreras en nuestro país, dando por resultado un mínimo inaceptable"* (Roca, F. 1977:28).

El GATCPAC plantea el Plan Maciá en 1934 considerando la vocación de ciudad industrial y capital política de Barcelona, y en base a un ordenamiento y zonificación a través de criterios funcionales, planteándose las zonas de negocios; centro cívico; barrios residenciales existentes y nuevos; puerto comercial, puerto turístico y puerto Franco y; zona industrial.

Se proponen las zonas habitacionales obreras denominadas "El nuevo barrio de habitación del Puerto Franco" y "El nuevo barrio de habitación del Besós", los cuales se formulan a través de una reinterpretación de la trama Cerdá con un módulo de 400*400 metros. *"Así pues, en la parte del proyecto Cerdá no colmatadas, como en el sector de Poblenou y Sant Martí, se propone reconvertir el trazado por una nueva malla de mayor escala y en el interior se produce edificación abierta"*. (Busquets, J. 2004:256). Así, en base a esta modulación, Le Corbusier propone para el barrio del Puerto Franco un proyecto habitacional para obreros denominado *Cada casa, un árbol* como una propuesta de vivienda a baja altura y de bajo presupuesto para adaptar las ideas racionalistas a las realidades locales de inmigración de una población de escasos recursos. Mientras que en el barrio del Besòs El Instituto contra el paro Forzoso (Ex Comissariat de la Casa Obrera) lleva a cabo uno de los referentes de la vivienda obrera del Plan Maciá: La Casa Bloc diseñada por Josep Lluís Sert y Josep Torres Clavé, *"dispone una edificación lineal en forma de greca de poca profundidad que busca un buen asoleo y la ventilación cruzada"* (Busquets, J. 2004:260) y con una planta baja libre que da continuidad al espacio público y para ser usada con los servicios colectivos. Esta se presenta como una de las concreciones de la Municipalización de la Propiedad Urbana:

"L'actual CASA BLOC, emplaçada en la Barriada de St. Andreu a punt d'acabar-se, constitueix un primer assaig de realització d'aquest programa, que ens ha de servir, sens dubte, com a punt de partida, per a implantar-lo en les noves realitzacions d'estatges que han de sorgir com a resultat de la nova estructuració social" (Torres Clavé, J. 1937:40).

Una de las críticas que realiza el GATCPAC es la solución del problema de vivienda a través de la vivienda unifamiliar²: *“es un hecho internacional que vamos aceleradamente a una uniformidad de clases que redunde en beneficio de la colectividad”* (GATCPAC. 1931:22). De esta manera, además de las propuestas de los barrios obreros, se propone un *Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona*. La propuesta consiste en una ordenación en base a edificación aislada que asegure el buen asoleamiento y ventilación de las viviendas, y con un programa de equipamiento colectivo y espacios públicos entre los bloques. La relación de volumen edificado y espacio interbloque *“es consecuencia de la elevación mínima del sol en los meses de invierno”* (GATCPAC. 1931:22)



Fig. 03 Reinterpretación de la trama de Cerdá a través de la Supermanzana.



Fig. 04 y Fig. 05 Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal en base a edificación abierta.

2.- Las críticas se basan en el planteamiento del suburbio a través de la Caseta i l’Hortet, versión catalana de la Ciudad Jardín, se considera que esta forma de crecimiento urbano no es representativa de la cultura mediterránea.



Fig. 06 Sección transversal del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona, se muestra la relación de distancia entre bloques de acuerdo al asoleamiento.

Las propuestas del GATCPAC, si bien no se llevan a cabo en gran medida, tendrán una repercusión importante en lo que se refiere a vivienda y ciudad en las siguientes décadas. La agitación política de estos años conlleva a la disolución del grupo con el estallido de la Guerra Civil, así mismo, el clima bélico no permite grandes realizaciones de vivienda salvo las construidas por la Ley Salmón de 1935, las cuales incorporan el lenguaje de la arquitectura del movimiento moderno en sectores urbanos consolidados, por lo que se llevará a cabo principalmente entre medianeras.

El período de postguerra se caracteriza por la austeridad y una política económica autárquica de protección a la industria nacional y fomento de consumo interno. La producción de vivienda es bastante reducida ya que el presupuesto se prioriza a la reconstrucción del país. Aun así, las olas migratorias no se detienen en este período aumentando las diversas formas de infravivienda.

Por otra parte, se modifica el marco legal e institucional. En 1939 se aprueba la *Ley de Viviendas Protegidas* que crea el *Instituto Nacional de Vivienda* y regula los *Planes Nacionales de Vivienda*, siendo el primer plan para el período 1944-54. Por otra parte, en 1944 se promulga la *Ley de Viviendas Bonificables* dirigida a la clase media.

Se creará también en este período la *Obra Sindical del Hogar* como promotor nacional y el *Instituto Municipal de Vivienda* como promotor local que reemplaza al *Patronato de Habitación*³ creado en 1927. Ambos promotores serán de gran importancia de aquí en adelante en la producción de polígonos de vivienda masiva. Este nuevo marco legal e institucional comienza a tener mayor efecto posterior a 1945 con algunas actuaciones relevantes como Torre Llobeta, La Verneda, Passeig Calvell, Can Clos, Turó Trinitat y El Polvorí llevadas a cabo entre 1947 y 1952 por el Instituto Municipal de la Vivienda. Por su parte la Obra Sindical del Hogar realiza entre 1945 y 1950 Urbanització Meridiana, Nostra Senyora de la Mercè y Joan Antoni Parera.

En esta época aparece por primera vez el bloque aislado de viviendas, aunque aún en dimensiones más pequeñas a las del bloque lineal que se realizará años más tarde. En la posición y ordenación del bloque

3.- El Patronato de Habitación había entrado en problemas financieros por malos manejos en cuanto a la administración de Casas Baratas.



Fig. 07 Polígono La Verneda

aparece una pequeña desvinculación con el suelo, a pesar que siguen alineados a la calle o con pequeños giros sin generar grandes espacios residuales: *“en tots el tipus edificatori es planteja amb independència d’una forma particular parcel·lació del sòl o dels espais urbans a què doni lloc, o bé de l’alineació al carrer que pugui representar”* (Ferrer, A: 1996:206). Como ejemplos de esta tipología se pueden mencionar las del Passeig Calvell, El Governador, La Verneda o el Polvorí. El tamaño de las actuaciones son más bien pequeñas, entre 1 y 6 hectáreas.

A continuación de estas actuaciones se lleva a cabo uno de los referentes más importantes de polígonos de vivienda masiva con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de 1952. Las Viviendas del Congreso son subvencionadas por el INV en conjunto con otras entidades, estas viviendas destacan por las características de diseño y emplazamiento, y que van en relación a sus dimensiones, configuración y relación del bloque con los espacios públicos, integración con la ciudad por la elección de una ubicación estratégica entre el Ensanche Cerdà y la trama antigua de Sant Andreu que va a generar una buena integración posterior, y por las dotaciones de equipamiento que se distancian notoriamente con las realizaciones anteriores. En este sentido, las Viviendas del Congreso actúan como un punto importante que marca un antes y un después en las actuaciones de polígonos:

“En aquest sentit, l’entitat Viviendas del Congreso representa, a principis dels cinquanta, el pont entre dos períodes històrics clarament diferenciats, que suposen el pas d’una actuació estatal simbòlica, però irrellevant, a un període de construcció massiva d’habitatges de promoció pública, en el qual es posa en primer terme l’aspecte quantitatiu; es tracte, ara d’enfrontar-se el problema amb eficàcia.” (Ferrer, A. 1996:67).

Polígonos del Desarrollismo. 1952-1975.

Con el fin del período autárquico y el comienzo de un nuevo desarrollo industrial gracias a la *Ayuda Americana* en 1953, se producirá el inicio de una nueva oleada migratoria que será continua y de progresivo aumento, lo cual se traducirá en una expansión física de la ciudad que ya se refleja hacia mediados de los 50, en la continuación de algunos puntos entre el Ensanche y los núcleos suburbanos y en la formación de una corona industrial en los municipios contiguos a Barcelona. Por otra parte, las formas de infravivienda se expanden considerablemente. Bajo este contexto, se requiere una nueva planificación de la ciudad que dé cuenta de la nueva situación de la ciudad.

En 1953 se aprueba el Plan Comarcal, el cual se entiende como *“un modelo de distribución funcional de forma que cada municipio dispone de las funciones principales como si de unidades independientes se trataran”* (Busquets, J. 2004:318). Se establecen criterios de zonificación y se realiza una revisión del sistema viario creando un precedente en los cinturones de ronda que serán la base del Plan de Red Arterial de 1963.

El Plan Comarcal tendrá incidencia directa en las formas de gestión de los *polígonos*, los cuales tendrán que ser aprobados por la Comisión de Urbanismo a través de Planes Parciales⁴. Esta nueva entidad tendrá el rol de selección, tasación, adquisición y urbanización de los terrenos para su posterior venta a otro promotor que se encargará de la edificación y gestión con los adjudicatarios. De esta manera, la Obra Sindical del Hogar y el Patronato Municipal tendrán una función más limitada, permitiendo la división en el proceso de gestión para abarcar actuaciones de mayor alcance y complejidad para la demanda creciente de vivienda.

Relevante es el Plan Parcial de Levante, el cual realiza un cambio de zonificación para incluir viviendas en un sector históricamente industrial. Se realiza un ordenamiento en base a bloques aislados con el módulo de supermanzana articulado a la trama Cerdá, con equipamientos y reserva de espacios públicos. Este plan determinará la forma de crecimiento de este sector en los años 60 y 70 en base a grandes polígonos de vivienda emblemáticos como el de Sant Martí, Sudoeste del Besòs o La Pau.

Por otra parte, en 1954 se promulga la *Ley de Vivienda de Renta Limitada* que establece un nuevo Plan Nacional de Vivienda 1956-60, y en 1957 la *Ley de Viviendas Subvencionadas* con el fin de aumentar los incentivos en la participación privada. Por otra parte, se crea en 1957 el Ministerio de la Vivienda que tendrá el encargo de llevar a cabo toda la materia relacionada con las acciones de arquitectura, vivienda y urbanismo, y bajo el cual, se someten los demás organismos.

En cuanto a la producción de vivienda en los años 50 cabe destacar lo realizado por la Obra Sindical del

4.- Se establece el desarrollo del Plan Comarcal en base a Planes Parciales, es decir, que el Plan General señala una ruta y el Plan Parcial determina un programa que concreta la solución de los problemas y objetivos generales planteados, por lo que serán éstos los verdaderos instrumentos de configuración del desarrollo urbano, y que muchas veces irán en contradicción de los objetivos del Plan General.

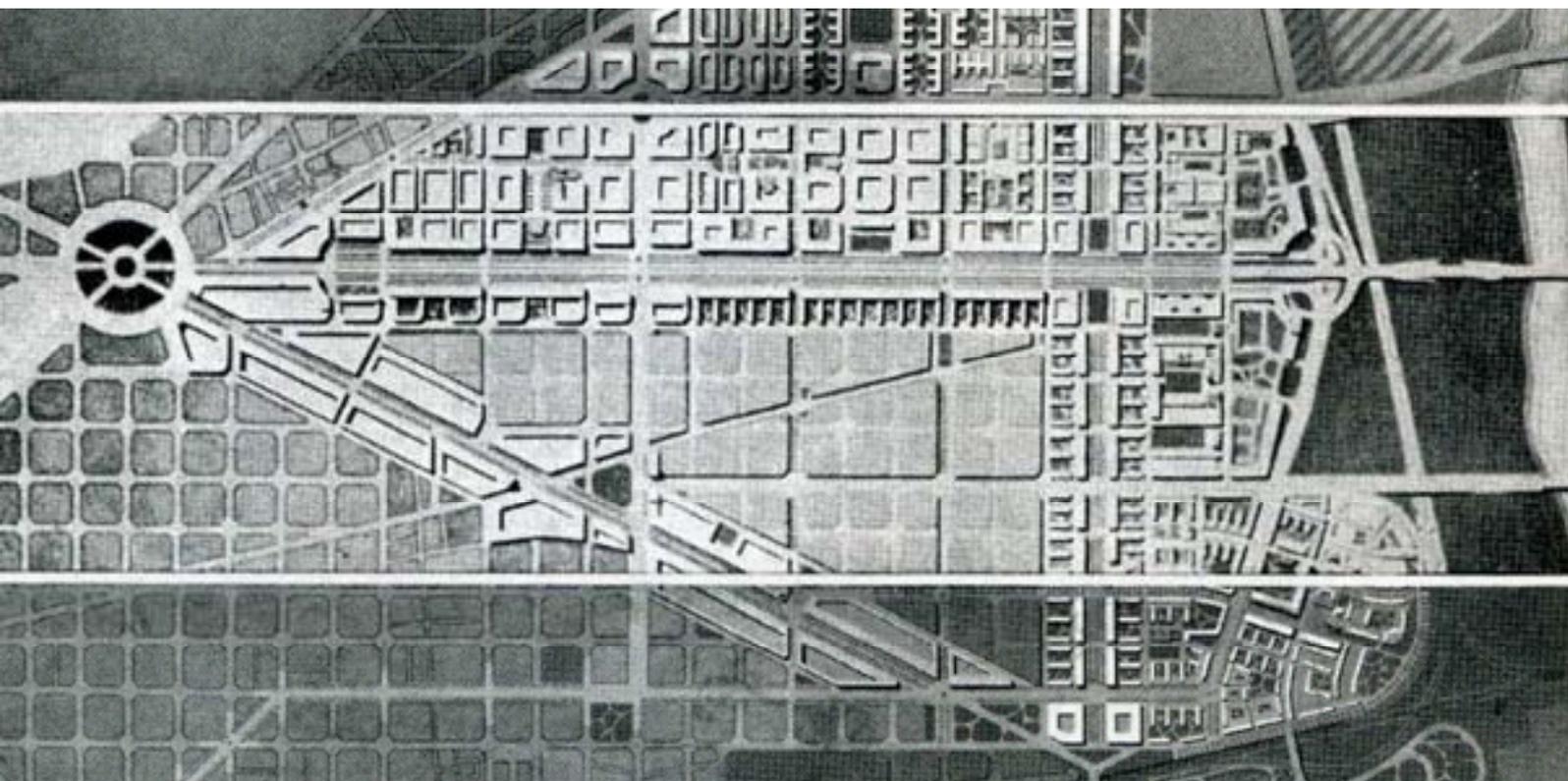


Fig. 08 Plan Parcial de Levante



Fig. 09 Polígono Trinitat Nova.



Fig. 10 Polígono Verdum

Hogar que comienza a tener una participación más relevante con actuaciones como Verdum, Trinitat Nova, Joan Antonio Pereira (segunda fase) y Onésimo Redondo en el período 52-55. Las características de estas actuaciones las vinculan más con el período anterior realizadas en el período autárquico: *“Es pot considerar aquesta etapa, en gran part, com una prolongació de l’anterior, encara que el ritme de la construcció augmenta progressivament”* (Ferrer, A. 1996:68). Por otra parte, se presenta un aumento de la participación privada con algunos polígonos como el Turó de la Peira, las viviendas del SEAT o el polígono Maresme que son un precedente del auge que experimenta el sector privado que se expandirá en los años 1960.

El problema de vivienda se torna cada vez más grave y va acumulando los déficits de los períodos anteriores, por lo que la preocupación del Estado comienza a ser mucho más significativa con el nuevo marco jurídico-

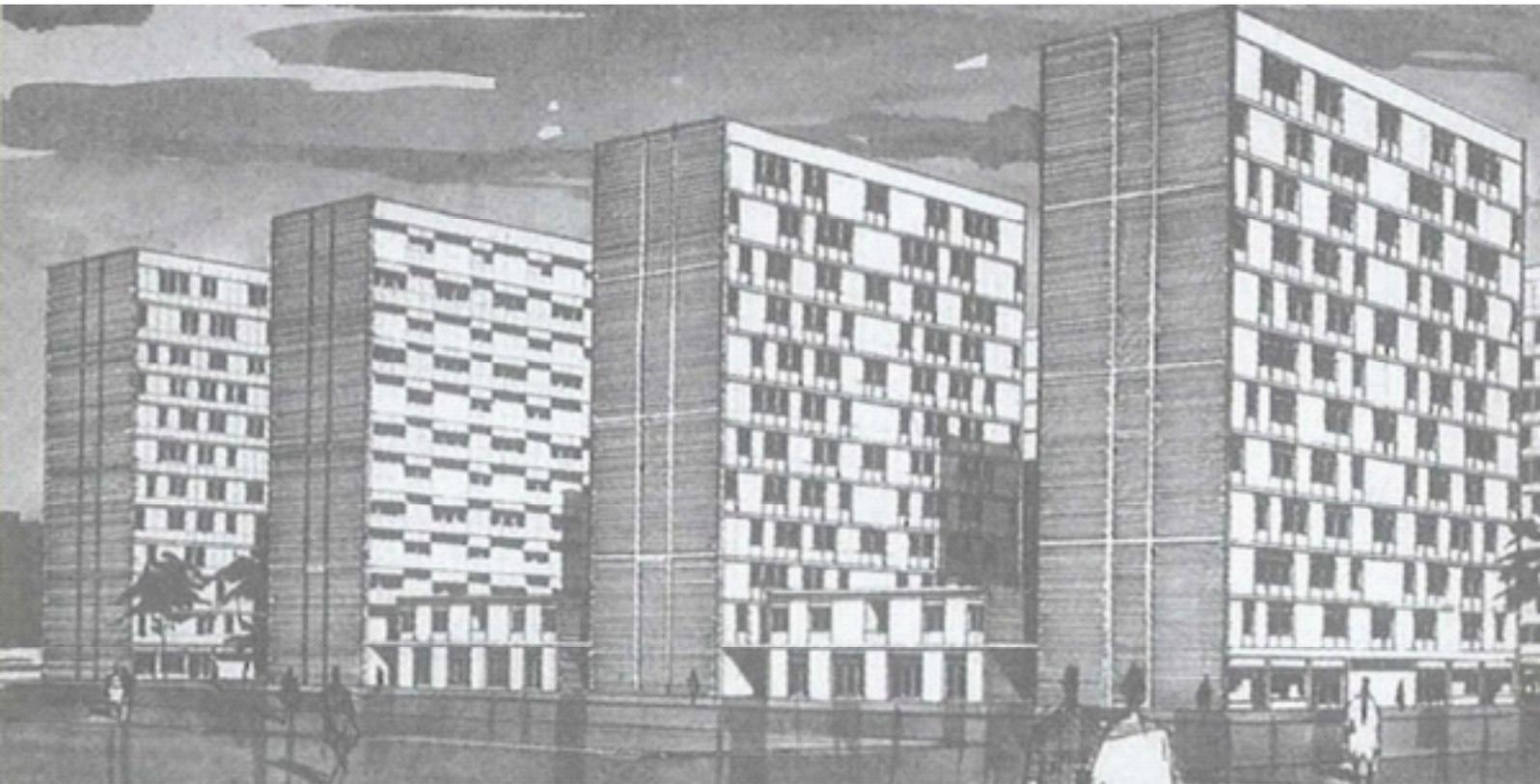


Fig. 11 Polígono Sudoeste del Besós, parte del Plan Parcial de Levante.

institucional de mediados de los 50, a lo que se agrega el *Plan de Urgencia Social* como nueva ofensiva que será aplicable a Barcelona en 1958. Los polígonos contemplados bajo este plan son: Sudoeste del Besós, Montbau, Cornellá, Bon Pastor, Guinaueta, Sant Martí, Badalona y Bellvitge.

Los casos de Montbau y Sudoeste del Besós, llevados a cabo por el Patronato Municipal de Vivienda, aparecen como paradigmas en la producción de vivienda, en relación a la nueva forma de afrontar el diseño como barrios integrales y no como elementos puntuales dentro de la ciudad y con la influencia del movimiento de arquitectura moderna, que implica nuevos tipos de ordenamiento y de nuevos sistemas constructivos: *“Un altre canvi important és el tipus de edificis i la assumció clara de l’arquitectura moderna, així com l’assaig de nous sistemes constructius més eficaços. Tot això és fruit d’uns nous responsables tècnics i de la permeabilitat respecte als paradigmes culturals europeus”*. (Sagarra, F. et alt. 2003:36)

El *Plan de Urgencia Social* tendrá un impacto en la formación de una nueva periferia urbana. Este impacto se manifiesta en términos cuantitativos por la cantidad de vivienda producida, y en término cualitativos por la importancia de la configuración y distribución de los bloques en el terreno, y de cómo estos se relacionan con las tramas urbanas en su contexto inmediato y con las infraestructuras de la ciudad, agregando también la importancia en la dotación de equipamiento y la definición del espacio público entorno a los bloques de vivienda. En este sentido, surge una transformación del polígono de vivienda masiva en su forma de actuación y que se refleja en la preocupación de nuevos aspectos técnicos. La aparición del bloque aislado como prototipo arquitectónico oficial, con distintas formas de configuración, ordenación, modulación, altura y ocupación de suelo, equipamiento y servicios:

“És també aleshores quan es discuteix sobre estàndards òptims de densitat equipaments o serveis en els polígons. L’ordenació interna dels polígons apareix, també, com a problema a resoldre: el joc de volums, el mòdul o l’orientació dels habitatges son alguns dels criteris de composició utilitzats.” (Ferrer, A. 1996:77).

De esta manera, estos nuevos polígonos que forman una nueva periferia comienzan a configurar la Barcelona Metropolitana, y que por otra parte, adquieren una imagen distinguible que el ciudadano asocia a los inmigrantes y a la mano de obra industrial.

La inmigración se torna aún más grave durante los años 60, volcándose mayoritariamente hacia otros municipios de la Comarca a partir del año 65, lo que indica el agotamiento de la capacidad de Barcelona para albergar nueva población. La preocupación pública por este tema se manifiesta de diversas maneras. En 1965 se llevan a cabo por el Patronato Municipal de Vivienda las Conversaciones sobre Inmigración Interior, mientras que Oriol Bohigas escribe el artículo *Elogi de la Barraca* que hace hincapié a las condiciones lejanas de los nuevos conjuntos de vivienda con respecto al centro productivo de la especulación del suelo que conllevan a una estigmatización y segregación social. Aparece la novela *Els altres catalans* de Francis Candel, mientras que la revista *Cuadernos de Arquitectura* lanza en 1965 dos números dedicados a los polígonos de vivienda titulados *Suburbios I y II*.

Los años 60 son los años del Desarrollismo, de gran crecimiento económico impulsado por el Plan de Estabilización de 1959 y los posteriores Planes de Desarrollo, por lo que comienza un gran aumento de la participación privada en las actuaciones de polígonos de vivienda.

Se lanza un nuevo Plan Nacional de Vivienda para el periodo 1961-1976. Para ayudar a concretar los objetivos de este nuevo plan se promulga en 1963 la *Ley de Vivienda de Protección Oficial* que unifica las leyes anteriores con el fin de facilitar y hacer más eficaz el cuadro normativo para proporcionar mejores modalidades de actuación a la iniciativa privada. En este sentido, las inmobiliarias, las cajas de ahorro y las cooperativas se presentan como un nuevo tipo de promotor capaz de asumir la gestión total en la producción de polígonos de vivienda: adquisición del suelo, urbanización y edificación. Este nuevo tipo de promotor conlleva a un tipo característico de polígono en donde la ejecución de las obras de urbanización son extremadamente mínimas dando una imagen inacabada en cuanto a urbanización, y en donde el marco regulatorio con los *Planes Parciales* otorga facilidades para actuar de manera irregular con cambios de usos de suelo, modificación de las densidades permitidas o mala aplicación de las ordenanzas de edificación: *“Les irregularitats administratives i jurídiques que són comunes a la majoria dels plans parcials que aproven canvis de qualificació del sòl per facilitar l’execució dels polígons”* (Ferrer. A, 1996:87). Los referentes emblemáticos de este tipo son Can Ensenya y Ciutat Meridiana.

El crecimiento físico de la Comarca de Barcelona lleva a formular un plan para mejorar la accesibilidad entre los núcleos de esta, por lo que en 1963 se lanza el *Plan de Red Arterial*, que se complementa con el *Plan de Enlaces Ferroviarios* de 1969 y el *Plan de Metros* de 1971. Estos planes tendrán incidencia en la ubicación de nuevos polígonos.



En 1963 la Comisión de Urbanismo elabora el *Plan de Supresión del Barraquismo* con polígonos para ser ejecutados por la Obra Sindical del Hogar con el objeto premeditado de erradicar las barracas existentes en la Comarca. El plan contempla la construcción de 12.000 viviendas a través de nueve polígonos: Badalona, Canyelles, Valldaura, Tapioles, Comtal, La Mina, Gran Via Sud, La Marina y Molí Nou, sin embargo, solo se dará aprobación para la expropiación de los suelos correspondientes a los polígonos de Badalona, Canyelles y Valldaura.

El Plan de Supresión del Barraquismo se considera un complemento del Plan de Urgencia Social con la diferencia de la formulación expresa del objetivo primordial de suprimir el barraquismo: *"Aquí es destaca, sobretot, per les connotacions ideològiques que representa, en centrar el problema al voltant de la supressió del barraquisme, i en absorbir la població i els nuclis d'habitatges que pertanyien als últims estrats socials"*. (Ferrer, A. 1996:91).

"A partir d'aquest moment es passà de l'acció repressiva o una de més paternalista i de les actuacions d'urgència social a intentar programar des d'una vessant higienitzadora, com a única solució, la desaparició dels nuclis de barraques considerats irrecuperables des del punt de vista urbanístic. En conseqüència, se'n transvasarà el veïnat cap als moderns grans polígons d'habitatge aixecats en gran manera segons els paràmetres de l'urbanisme funcionalista en el marc del desenvolupament d'un incipient liberalisme econòmic" (Tatjer. M. 2011:63).

Otra de las actuaciones de iniciativa pública en los 60 son las *Unidades Vecinales de Absorción*, con actuaciones que se alejan de los criterios llevados a cabo en general en la Comarca. Estos se establecen con el objetivo expreso de erradicar el barraquismo y de la población afectada por grandes siniestros, los cuales serán encargadas con carácter de urgencia a la Obra Sindical del Hogar para desarrollarlas por completo. Sin embargo, por su carácter de urgencia se llevarán a cabo con ciertas facultades para actuar rápidamente, con elección de suelos no aptos para construcción, en condiciones extremas de marginalidad, y sin la necesidad de ser aprobados como Plan Parcial en donde los ayuntamientos no tendrán ninguna injerencia en las decisiones. Como Unidades Vecinales de Absorción se llevarán a cabo los polígonos de Sant Cosme en Prat de Llobregat, Pomar en Badalona y Cinc Roses en Sant Boi de Llobregat. Otros polígonos de esta época son los de La Pau, Canyelles, y el emblemático La Mina, el cual es ejecutado por el Patronato Municipal en Sant Adrià del Besòs contiguo al polígono Sudoeste del Besós.

La última fase del Desarrollismo a partir de los 70 es el comienzo del fin de la dictadura Franquista. Las asociaciones vecinales vienen desarrollando un fuerte rechazo al crecimiento bajo la especulación y comienzan a demandar mejoras urbanas. Por otra parte, la crisis económica de 1973 conlleva a una baja del empleo por lo que las olas migratorias comienzan a paralizarse. Este estancamiento en el aumento de la población lleva a detener dos grandes proyectos de viviendas que se realizarían dentro del Plan de Actuaciones Urbanísticas Urgentes ACTUR, uno en Riera Caldas y el otro entre Sabadell y Terrasa que albergarían 132.000 y 140.000 habitantes respectivamente.



Fig. 12 Estado urbanización Polígono Sudoeste del Besós, Años 1960.



Fig. 13 Polígono de Bellvitge.

En este contexto, se llevan a cabo los últimos grupos de promoción pública que se caracterizan por una mayor inversión en las obras de urbanización y que proporcionan un buen estándar de equipamientos y servicios comunes. Por otra parte, se introducen sistema de construcción prefabricados y estandarizados, lo que implica un tipo de polígono que, por sus grandes dimensiones y disposición interna de los bloques, se superpone por sobre los tejidos urbanos circundantes, generando prácticamente un sector urbano desarticulado de su entorno. En este sentido Amador Ferrer explica esta última fase como el del *“paquet residencial sobreposat a trames urbanes de configuració molt diversa y d’aparició relativament ràpida en diversos punts del territori, en què el tipus edificatori adquireix una preponderància definitiva sobre la resta d’elements urbans, i configura grans sectors amb una funció quasi exclusivament residencial (les ciutats-dormitori)”*. (Ferrer, A. 1996:96). De los referentes más importantes de esta etapa se pueden citar El Gornal y Bellvitge en Hospitalet de Llobregat, Badía en Cerdanyola, Pedrosa, Sant Joan Despí y Batlloria-Montigalá.

Por otra parte, desde los 60 ya se venía revisando el Plan Comarcal que había dado como resultado el Plan Director del Área Metropolitana, que posteriormente desembocaría en la redacción del Plan General Metropolitano en 1976, que tendrá incidencia en las posteriores transformaciones urbanas.

Los procesos de recuperación

La producción de vivienda entre 1952 y 1975 había cambiado por completo la imagen de la ciudad con la formación de la Barcelona Metropolitana, produciendo un desequilibrio entre la periferia, los núcleos suburbanos y el centro. La periferia se encuentra con problemas de falta de equipamiento, definición y significado de espacio público, y falta de redes que conecten con el resto de las tramas urbanas, mientras que el centro sufre de congestión y deterioro. De esta manera, considerando las contradicciones entre centro y periferia, se formula el equilibrio territorial como criterio de reconstrucción, el cual se debe llevar a cabo con *“una tendencia a corregir la ausencia de la calidad urbana de la periferia y de los barrios que*

“fueron proyectados según el urbanismo de los polígonos y de los bloques aislados” (Bohigas, O. 1985:23). Así, comienza a fraguarse la reconstrucción de la ciudad en base al equilibrio territorial con la recuperación del centro histórico y la monumentalización de la periferia, y en donde convergen una serie de factores para que esta se lleve a cabo: Confluencia de ideas entre distintos actores sociales, políticos y profesionales en el diagnóstico y solución de cómo se debe recuperar la ciudad; la existencia del Plan General Metropolitano de 1976 que prevé la consideración de suelos para ser recuperados para uso de la comunidad; fuerzas de gobierno municipal con voluntad política y con gran apoyo ciudadano; condiciones económicas favorables con el acceso a la UE y; la realización de los Juegos Olímpicos como evento catalizador de transformaciones urbanas a gran escala.

Ya en la etapa de transición a la democracia se aprueba el PGM 1976 que busca responder a la *“conectividad y a la continuidad funcional entre las diferentes piezas urbanas, facilitando la relación entre las viejas y las nuevas, con las consecuentes implicaciones en los órdenes urbanístico y social”* (Ferrer, A. 2008:542). En este sentido, aparece como estrategia de intervención el proyecto urbano por sobre la planificación como catalizador de transformaciones a escala intermedia que puedan abarcar un ámbito mayor al de su actuación física, y en donde la suma de estas intervenciones permiten una transformación a mayor escala. Por otra parte, el PGM reduce el criterio de hacer ciudad bajo la especulación que caracterizó las décadas anteriores que propiciaron el crecimiento fragmentado de la ciudad, en donde se aplicaron los criterios del urbanismo del movimiento moderno que ya venía siendo cuestionado por su planteamiento rígido de la zonificación a través de funciones.

“Las ideas esquemáticas del planeamiento del CIAM (...) y sus propuestas espaciales y formales fueron criticadas desde las perspectivas temporales o procesuales: los dualismos entre centro y periferia resultaron veraces y ampliamente compartidos. Se llegaron a conocer bien los desajustes del planeamiento de la época desarrollista: la prioridad del tráfico privado, las altas densidades en los grupos residenciales, la falta generalizada de equipamiento en la periferia, etc.” (Busquets, J. 2004:351).

Las primeras intervenciones a principio de los 80 se realizan en consonancia con las demandas vecinales y con la necesidad de atender a los grandes déficits en lo que se denomina *urbanismo de urgencia* o *urbanismo remedial*⁵, con actuaciones de pequeña escala utilizando los vacíos disponibles con el fin de recalificar la periferia a través de parques urbanos, plazas y jardines, o ejes urbanos, que cumplan un rol importante para conformar piezas urbanas sin una configuración clara hasta ese momento:

“Los proyectos deben superar también condiciones de contexto tantas veces desfavorables, de ahí que algunas plazas se presentan como obras de arquitectura del vacío, que buscan establecer un orden propio frente a unas condiciones de borde edificado de nulo interés,

5.- A través de este nuevo urbanismo de comienzo de los ochenta llevado a cabo por planes y gestiones municipales, se le denomina Urbanismo de Urgencia o Remedial para hacer frente a las deficiencias urbanas acumuladas de las décadas anteriores: *“En el inicio, su preocupación primordial por la resolución de las carencias de la ciudad hace que denominemos los planes como remediales, correctores de los déficits en los elementos de carácter público o colectivo recomponiendo, así, la ordenación urbana. Así mismo, la crítica a la edificación abusiva llevará a reducir la reserva urbana para el crecimiento, a rehacer los planes parciales aprobados, pero no ejecutados y a anular las ordenanzas municipales especulativas”* (Font, A. 2000: 67)



Fig. 14 Plaza Soller en Nou Barris como pieza que ordena un entorno con edificación aislada

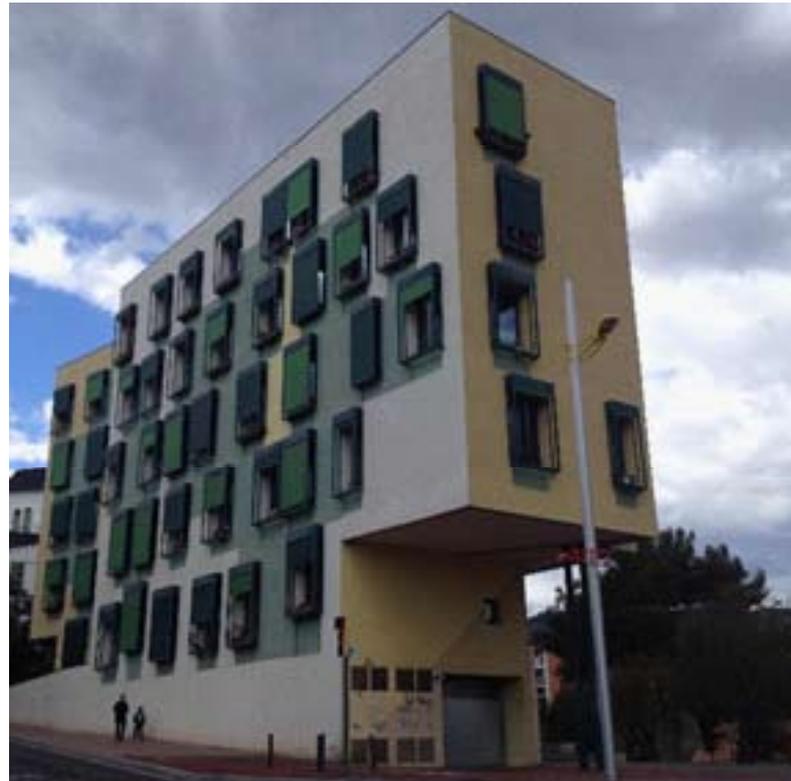


Fig. 15 Nuevos criterios de actuaciones de vivienda por parte del Patronat Municipal de l'Habitatge, contiguo al Parque Central de Nou Barris.

principalmente en las áreas residenciales periféricas que se construyeron durante el boom especulativo de los años 60" (Busquets, J. 2004:358).

En el caso específico de políticas de vivienda aparecen nuevas instituciones como el *Institut Català del Sòl* (INCASOL), el *Institut metropolità de promoció del sol* o la *Societat urbanística metropolitana de rehabilitació i gestió* (REGESA), así mismo se renueva el *Patronat Municipal d'Habitatges*. Estas se enfocarán en actuaciones de vivienda como proyecto urbano o como piezas urbanas unitarias *"que forman parte de la ciudad o que se deben poder integrar fácilmente en un futuro no demasiado lejano a partir de su construcción. (...) ensanchando áreas ya urbanizadas o en proceso de consolidación"* (Ferrer, A. 2008:543).

La nominación para los Juegos Olímpicos 1992 permite un cambio de escala en las intervenciones, pasando de la pequeña intervención a transformaciones estructurales. Se proponen las Areas de Nueva Centralidad para generar equilibrio territorial colmatando vacíos entre barrios. Estas nuevas centralidades tendrán una incidencia indirecta en barrios de polígonos de vivienda masiva. Así por ejemplo, la Villa Olímpica tendrá un impacto en la renovación de la ciudad frente al mar, y que junto a otras intervenciones posteriores como el Parc del Poble Nou y el Forum permiten suturar a través del litoral los barrios obreros del Besós con el resto de la ciudad. Otra nueva centralidad propuesta en la ejecutada en Vall d'Hebrón, por su localización periférica tiene un impacto importante en conjuntos urbanos como Horta Teixonera, el Carmel, y el polígono Montbau y sus alrededores en donde se encuentran otros conjuntos de vivienda en base al bloque aislado.



Fig. 16 Espacios públicos entre bloques de vivienda unifamiliar con reposición de pavimento y construcción de antejardines en el polígono del Sudoeste del Besòs.



Fig. 17 Trabajo de espacios públicos entre bloques en el polígono del Sudoeste del Besòs.

Por otra parte, el *Plan de Vías* con la construcción de la Ronda de Dalt y la Ronda del Litoral permite mejorar la conectividad de barrios periféricos de polígonos en el Besòs y en Nou Barris. “*La Ronda entra decididamente dentro de los territorios periféricos y, por su concepción, se propone suturar y dar calidad a esta periferia*”. (Borja, J. 2009:84).

Los proyectos post-olímpicos continúan con la misma tónica del urbanismo ciudadano y la monumentalización de la periferia. Durante los años 90, las intervenciones llevadas a cabo en el distrito de Nou Barris como la plaza Virrei Amat, la Plaza Harry Walker, el Parc Central de Nou Barris y diversas intervenciones directas en polígonos de vivienda. De esta manera se logra transformar sustancialmente la calidad de vida de este sector que se había formado durante el desarrollismo en base a viviendas de autoconstrucción más grandes operaciones de polígonos de vivienda masiva.

El Ayuntamiento de Barcelona elabora un Plan denominado *La Segunda Renovación*, en donde se plantearán Planes de Reforma Interior que continuarán las mejoras en los sectores periféricos, una en la línea de *Nous plans de millora i rehabilitació* y la otra con *Plans de remodelació*. La primera con una política de recualificación urbana a través de dotación de áreas verdes, equipamientos comunitarios y espacios públicos. Dentro de esta línea se genera un proyecto de intervención para los barrios de Ciutat Meridiana y Torre Baró como unos de los sectores más segregados de Barcelona. Mientras que la línea de *Plans de Renovació* plantea intervenciones en polígonos construidos entre los 50 y 70 que padecen de patologías estructurales producto del aluminosis. En este caso se concibe la reposición total de las viviendas lo

que implica un proceso de gestión de mayor complejidad, pero que por otra parte permite realizar una reordenación total para readecuarse a las nuevas condiciones de habitabilidad y con densidades mayores a las originales. Dentro de esta línea cabe destacar la renovación de los polígonos El Polvorí, La Verneda, el Grupo de Viviendas del SEAT y las Casas del Gobernador.

Hacia 1997, con la Barcelona de la globalización comienza una nueva etapa con grandes proyectos de carácter global como el Forum de las Culturas, la Fira 2000 o el 22@ que se unen a otros grandes proyectos de la Segunda Renovación, y que tendrá nuevas miradas en torno a la Barcelona de los barrios.

En este período, se afianza el concepto de Regeneración Urbana que ya se había iniciado con las intervenciones en los años 80 con el Programa de Remodelación de Barrios. En este sentido, se hace más consciente la necesidad de abordar los problemas de una manera holística e integral y que vaya más allá de la intervención física, enfocando los problemas desde distintas perspectivas para generar una solución global, compleja y adecuada. Es necesario realizar una mirada desde el aspecto físico, social, económico y ambiental como un todo:

“A comprehensive urban strategy of transformation aims to respond to the complexity of the phenomena, giving a multidimensional response. Urban regeneration implies that the actions carried out under this umbrella are aimed at transforming a zone in its entirety, seeing it as a whole. So the actions must have a comprehensive character, which implies that, faced with a complex reality and in zones which combine many different kinds of problems, the process must follow the same line and a complex “solution” must be offered. All aspects of the zone are involved in the transformation: economic, physical, social and environmental. (...) It should achieve reactivation of economic activity, restoration of social functionality, social inclusion of residents, and restoration of environmental quality, i.e., in areas with existing facilities, economic activity and where the space already has a social function.” (Simó, M. 2016:11).

De esta manera en el año 2002 se lleva a cabo un proceso de regeneración urbana en el barrio La Mina, uno de los más emblemáticos barrios de polígonos de vivienda masiva. El plan denominado *Pla especial de renovació i millora del barri*, contempla una serie de acciones para mejorar la calidad de vida del barrio con el objetivo de terminar la segregación social para lo cual se realiza un plan maestro que contempla la mejora y creación de nuevos espacios públicos como la Rambla de la Mina, la mejora de la relación de las plantas bajas con el exterior, mejora de la conectividad con la llegada del tranvía, y la intervención en arte público a través de un proyecto denominado Cartografías de la Mina, llevado a cabo por el centro de investigación CR-POLIS.

Por otra parte, el 2004 se promulga la *Llei de Barris* con el objeto de intervenir en sectores con segregación física y social que requieren de una atención especial. La idea es lograr una acción significativa en un período de tiempo determinado con el objetivo de revertir el proceso de degradación, y de segregación



Fig. 18 y Fig. 19 Plan de Remodelación de polígono de El Polvorín, con nuevas viviendas que reemplazan a las que padecían de aluminosis y nuevos espacios públicos que conectan la Calle Mare de Deu de la Port con el sector alto del polígono.

física y social en la que se encuentran algunos barrios, mejorando su imagen externa e interna a través de un proceso participativo que involucre al mapa de actores más representativo.

La Ley se basa en un proceso de selección que justifique la atención especial, en donde cada sector debe realizar un Pla de Barri con una intervención multidimensional, que se enmarque en ocho campos distintos:

1. Mejora del espacio público y dotación de espacios verdes;
2. Rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios;
3. Provisión de equipamientos para el uso colectivo;
4. Incorporación de las tecnologías de información en los edificios;
5. Fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano;
6. Equidad de género en el uso del espacio público y de los equipamientos;
7. Programas de mejora social, urbanística y económica del barrio y;
8. Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público.

Otras de las políticas adoptadas por el ayuntamiento serán los *Pla d'Actuació de Districte* para trabajar sectorialmente en los distintos barrios a través de tres ejes: Bienestar y calidad de vida de las personas; Progreso económico e; Ilusión de la ciudadanía y confianza en la institución. Luego para reforzar las intervenciones barriales y basándose en la división administrativa ya realizada en los 80 a través de distritos, se decreta el año 2008, la medida *Els Barris de Barcelona*, que entiende al barrio como la *"unitat bàsica de convivència, de proximitat i participació, per excel·lència"* (Ayuntamiento de Barcelona, 2008), estableciendo nuevos mecanismos de participación con el objetivos de acercarse de manera más precisas a los problemas barriales a través de los *Consell de Barri* y las *Comisiones de Seguimiento*. Bajo esta nueva modalidad se establecen los *Pla de Futur* en base a información como datos demográficos y socio-

económicos, informes de servicios técnicos, catálogos de equipamientos y servicios del barrio, y datos recogidos en los *Pla d'Actuació de Districte*. Los *Pla de Futur* se establecen con una visión de intervención a diez años en base a cinco ejes: Servicios a las personas y equipamientos; Asociación y participación; Espacio público: urbanismo, movilidad, transporte y vivienda; Comercio, ocupación, empresas y mercados y; Convivencia, prevención y seguridad.

Consideraciones finales

Las soluciones a los problemas de vivienda a través de polígonos de vivienda masiva, tienen un proceso evolutivo desde las modestas Casas Baratas hasta la adopción de una tipología estándar: Los grandes conjuntos en base al bloque aislado con grandes áreas verdes entre estos, lo que determina una nueva relación entre masa construida y espacio público distinta a la que se determina en otras formas de crecimiento urbano como el Ensanche o los núcleos suburbanos basados en la tradicional calle corredor. Las políticas de reconstrucción de la ciudad a partir de los años 80, definen la integración de estos conjuntos residenciales a través de dos perspectivas: una redefinición interna y una redefinición externa. En el caso de la redefinición interna, esta se determina principalmente por la recualificación y la significación del espacio público entre edificaciones, en lo que Oriol Bohigas define como el transformar “*el espacio vacío residual en espacio activo*”. (Bohigas. O, 1985:51). Esto se ha llevado a cabo con estrategias de manejo espacial en los perímetros de los polígonos, redefiniendo el encuentro entre la trama del polígono y la trama circundante con espacios de transición, trabajando los espacios residuales, redefiniendo los espacios internos con centralidades, diversificando los usos, trabajando los aspectos identitarios, etc.

En el caso de la perspectiva de redefinición externa, esta se determina por un proceso global de recuperación de la ciudad bajo conceptos de equilibrio territorial, con la creación de redes de espacios públicos a distintas escalas, reestructuración viaria y creación de nuevas centralidades, que actuando en conjunto permiten suturar espacios urbanos fraccionados para generar ciudad compacta. En este sentido, cobra importancia el concepto abarcado en la recuperación de la ciudad de Barcelona en cuanto equilibrar la relación centro-periferia en base a la recuperación del centro histórico y la monumentalización de la periferia.

La recuperación a través de estos dos niveles, la redefinición interna y la redefinición externa, son las que permiten crear un tejido de continuidad urbana entre la trama del polígono de vivienda con la trama general de la ciudad, obteniendo de esta manera, la integración y compacidad entre las piezas inicialmente fragmentadas.

En este sentido, el proceso de integración se define a través del trabajo de intervención de proyectos urbanos a pequeña y mediana escala que tengan impacto en el contexto interno e inmediato del polígono, así como en la intervención a gran escala que permita la integración entre piezas urbanas, y de estas piezas en el contexto global de la ciudad. De esta manera, cobra importancia el concepto de proyecto

urbano como estrategia de intervención para lograr efectos territoriales más allá de su actuación, y en donde la suma de proyectos logra el continuo urbano.

Vistos los procesos de recuperación de los polígonos de vivienda masiva, se puede concluir que siempre estos se enfocan en métodos de regeneración urbana, en el entendido de la necesidad de una visión holística y con enfoque integral de las problemáticas. En este sentido, es necesario abordar de manera unitaria los aspectos físicos, sociales, económicos e identitarios a través de la participación ciudadana que permitan establecer diagnósticos acertados y realizar las actuaciones acordes a las necesidades de los habitantes de los barrios, en conjunto con los equipos técnicos y políticos. Sobre esto, cabe agregar que los polígonos de vivienda desde sus inicios no solo padecen de una segregación física, sino que también social como viviendas que dan solución a una población inmigrante, y que hoy en día se ha renovado con nueva población inmigrante extracomunitaria.

Bibliografía.

Ayuntamiento de Barcelona. *Projecte de mesura del govern Els Barris de Barcelona* (2008). Barcelona. Disponible en: http://cbab.bcn.cat/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/520/7573? User_id=CATALA

Bohigas, O. (1963). *Barcelona entre el pla Cerdà i el barraquisme*. Barcelona: Edicions 62.

Bohigas, O. (1986). *Reconstrucción de Barcelona*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones.

Borja, J. (1995). *Barcelona: un modelo de transformación urbana*. Quito: Programa de gestión Urbana (PGU-LAC).

Borja, J. (2010). *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*. Barcelona: Editorial UOC.

Busquets, J. (2004). *Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Busquets, J., Ferrer i Aixalà, A., Calvet, L., Parcerisa, J., Peremiquel i Lluch, F., & Castells, S. (1985). *Evaluación de las necesidades de rehabilitación*. Madrid: el Ministerio. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones.

Capel Sáez, H. (2005). *El Modelo Barcelona: un examen crítico*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Corbusier, L., & Jeanneret, P. (1934). Estudio de viviendas mínimas para Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 29–31.

Corbusier, L., Jeanneret, P. & GATEPAC (G. E.). (1934). Esquemas para el proyecto de conjunto. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 21–23.

Ferrer i Aixalà, A. (1982). *La Vivienda masiva y la formación de la Barcelona metropolitana: los polígonos de viviendas en Barcelona 1950- 1975*.

Ferrer i Aixalà, A. (1996). *Els Polígons de Barcelona l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana*. Barcelona: Edicions UPC.

Ferrer i Aixalà, A. (2008). Vivienda y vivienda social en el área metropolitana de Barcelona: una visión retrospectiva. En *Semana de estudios urbanos* (pp. 537–558). Disponible en <http://www.ceut.udl.cat/wp-content/uploads/15c-Ferrer.pdf>

- Font, A. (2000). La experiencia reciente en Cataluña. Planeamiento urbanístico para el siglo XXI. *Urban*, 60–82.
- GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (4), 22–27.
- GATEPAC (G. E.). (1934). Exposición de La Ciudad de Reposo de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 23–28.
- Jubert, J. (1974). La OSH y la política de vivienda: la política de vivienda del estado y la OSH una cronología paralela. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, 105, 42–47.
- Mackay, D. (1965). Viviendas del Congreso Eucarístico. *Cuadernos de Arquitectura*, (61), 17– 21.
- Martorell Portas, V., Florensa i Ferrer, A., & Martorell Otzet, V. (1970). *Historia del urbanismo en Barcelona: del plan Cerdá al área metropolitana*. Barcelona: Labor.
- Massana, C., Solá-Morales, I., Tarragó, S., Roca, F., & Artells, J. J. (1972). Notas críticas a una bibliografía sumaria del GATCPAC y su época. *Cuadernos de Arquitectura*, 90, 51–55.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Nel-lo, O. (2009). *La Llei de barris, una aposta col·lectiva per la cohesió social*. Barcelona: Departament de Política Territorial i Obres Públiques.
- Ricart, N. (2009). *Cartografías de La Mina: Art, espai públic, participació ciutadana*. (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/1549>
- Remesar, A. (2016). Evolución de los polígonos residenciales de Bon Pastor. *Documento de uso interno del CR Polis*.
- Remesar, A., & Ríos, M. (2015). Barcelona: Paisajes de la modernidad. *On the W@terfront*, 35(1), 5–58.
- Remesar, A., Salas, X., & Vidal, T. (2016). Urban governance and creative participation in public space and public art. En *The art of urban design in urban regeneration* (pp. 112–151). Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Roca, F. (1973). Ha estat constituïda la Cooperativa la Ciutat de Repòs i de Vacances. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, (94), 9–23.
- Roca, F. (1977). *El Pla Macià*. Barcelona: La Magrana.
- Roig, M. (1996). *Barcelona: la segona renovació*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). *De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l'Habitatge.
- Simó, M. (2016). Evaluating the policies of Urban Regeneration in Europe. In *The art of urban design in urban regeneration* (pp. 9–25). Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Solà-Morales, M. de. (1997). *Las Formas de crecimiento urbano*. Barcelona: Edicions UPC.
- Tarragó, S. (1972). El Pla Macià o La Nova Barcelona 1931-1938. *Cuadernos de arquitectura y Urbanismo*, 90, 24–36.
- Tatjer, M. (2005). La vivienda obrera en España de los siglos XIX Y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). *Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*, 194(IX). Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-23.htm>
- Tatjer, M. (2011). El barraquisme a Barcelona al Segle XX. En *Barraquisme: La ciutat (im)possible* (pp. 29–76). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura.
- Tatjer, M. (2015). Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: Las cooperativas de vivienda en el primer tercio del Siglo XX. En Coloquio sobre “*El desarrollo urbano de Montréal y Barcelona en la época contemporánea: estudio comparativo*”. Barcelona: Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/tatjbcn.htm>

Teixidor, C., Tarragó, M., & Brau, L. (1972). Barcelona 1953-1971: introducción a una visión del desarrollo urbanístico. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, (87), 67–101.

Torres Clavé, J. (1937). La transformació del concepte d'estatge. *Nova Ibèria*, (2), 39–41. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/ref/collection/novaiberia/id/3>

Tusquets, O. (1965). Reflexiones en torno al suburbio del Besós. *Cuadernos de Arquitectura*, (60), 41–47.

Índice de Figuras

Casas Baratas Baró de Viver. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya.

Polígono Guinaueta. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya.

Reinterpretación de la trama de Cerdá a través de la Supermanzana. Fuente: Busquets, J. (2004). Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta. Barcelona: Ediciones del Serbal. (p. 254)

Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal en base a edificación abierta. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. Documentos de Actividad Contemporánea, (4), 22–27. (p. 24)

Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal en base a edificación abierta. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. Documentos de Actividad Contemporánea, (4), 22–27. (p. 24)

Sección transversal del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona, se muestra la relación de distancia entre bloques de acuerdo al solemiento. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. Documentos de Actividad Contemporánea, (4), 22–27. (p. 27)

Polígono La Verneda. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). De les cases barates als grans polígons : el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l'Habitatge. (p. 164)

Plan Parcial de Levante. Fuente: Busquets, J. (2004). Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta. Barcelona: Ediciones del Serbal. (p.320)

Polígono Trinitat Nova. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). De les cases barates als grans polígons : el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l'Habitatge. (p. 163)

Polígono Verdum. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). Els Polígons de Barcelona l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana. Barcelona: Edicions UPC. (p. 71)

Polígono Sudoeste del Besós, parte del Plan Parcial de Levante. Fuente: Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l'Habitatge. (p. 189)

Estado urbanización Polígono Sudoeste del Besós, años 60. Fuente: Tusquets, O. (1965). Reflexiones en torno al suburbio del Besós. Cuadernos de Arquitectura, (60), 41–47. (p. 43)

Polígono Bellvitge. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). Els Polígons de Barcelona l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana. Barcelona: Edicions UPC. (p. 98)

Plaza Soller en Nou Barris como pieza que ordena entorno con edificación aislada. Fuente: Archivo propio.

Nuevos criterios de actuaciones de vivienda por parte del Patronat Municipal de l'Habitatge, contiguo al Parque Central de Nou Barris. Fuente: Archivo propio.

Espacios públicos entre bloques de vivienda unifamiliar con reposición de pavimento y construcción de antejardines en el polígono del Sudoeste del Besòs. Fuente: Archivo propio.

Trabajo de espacios públicos entre bloques en polígono del Sudoeste del Besòs. Fuente: Archivo propio.

Plan de Remodelación de polígono de El Polvorín. Fuente: Archivo propio.

Plan de Remodelación de polígono de El Polvorín. Fuente: Archivo propio.